



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 129/2023

REF: Habilitación Instructores
Equipos de Protección Personal

SANTIAGO, 30 de octubre del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por la Coordinadora del proceso de habilitación para el curso Equipos de Protección Personal, Srta. Camila Soto Madrid, del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur ANB, los días 27 y 28 de octubre del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Equipos de Protección Personal, a los siguientes instructores e Instructoras cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Collipulli	Carlos Enrique Fuentes Gonzalez	12.394.874-2
Nueva Imperial	Miguel Ángel Millaqueo Espinoza	11.499.915-6
Purén	Carlos Arturo Illanes Cofrè	19.426.763-0
Temuco	Juan Pablo Saavedra Cruces	19.011.000-1
Villarrica	Leonardo Javier Petit-Breuilh Riquelme	19.608.184-4
Quellón	Pedro Javier Gutierrez Avendaño	15.290.774-5
Riachuelo	Claudio Nicolas Soto Morales	20.491.783-3

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director